



GOBIERNO DE LA

REPÚBLICA DOMINICANA

HACIENDA

**DIRECCIÓN GENERAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES
A CARGO DEL ESTADO**

**CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
PARA LA**

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS TECNOLÓGICOS

COMPARACIÓN DE PRECIOS

DGJP-CCC-CP-2022-0001

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Agosto 2022

1. OBJETIVOS Y ALCANCE

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en el proceso bajo la modalidad de Comparación de Precios para la "Adquisición de Equipos e Insumos Tecnológicos" de referencia DGJP-CCC-CP-2022-0001.

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el oferente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente documento o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su oferta.

2. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

Ítem	Nombre del Ítem	Descripción	Tiempo de Garantía	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	COMPUTADORAS COMPLETAS	-CPU 5i 10ma, SSD 480GB, 16GB DDR4, conector VGA y Display Port. -Monitor con conector VGA y Display Port, de 22 pulgadas. -Teclado de marca reconocida -Mouse de marca reconocida -Almohadilla. O Equipo con características superiores	36 meses	Unidad	28
2	SCANERS	-Alimentación Automática -Resolución de escaneado -600ppp x 600ppp (horizontal x vertical).	12 meses	Unidad	06
3	DISCO DE ESTADO SÓLIDO (SSD)	-480 GB SATA	06 meses	Unidad	40
4	MEMORIAS	-DDR4 16 GB (2X 4GB)	1 mes	Unidad	12
5	HEADSET PARA COMPUTADORA	con micrófono y cancelador de ruido	1 mes	Unidad	40
6	WEB CAM PARA COMPUTADORA	Web Cam para Computadoras USB	1 mes	Unidad	20
7	MONITOR DE 22 PULGADAS	-Conector VGA -Display Port	12 mese	Unidad	30
8	CONECTOR	DISPLAY PORT A VGA	15 días	Unidad	15

9	COMPUTADORA PORTATIL CON CONFIGURACIÓN PARA JUEGOS.	-15.6 pulgadas FHD 144Hz -AMD Ryzen 7-4800H 8 núcleos -16GB de RAM - 1TB PCIe SSD -Gráficos RTX 3060, -Tarjeta USB de 16 GB -Puertos HDMI, USB O Equipo con características superiores	24 meses	Unidad	02
10	Computadora portátil personal (LAPTOP)	-15.6 pulgadas FHD -AMD Ryzen 7 o Intel Core i7 -16GB de RAM -500 GB PCIe SSD -Puerto HDMI - Cámara USB 3.0 y tipo c O Equipo con características superiores Incluir: -Headset -Mochila negra para Laptop -Mouse Inalámbrico	24 meses	Unidad	03

3. CRONOGRAMA

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación de Convocatoria	Lunes 15 de agosto de 2022 a las 14:00 p.m.
2. Período para realizar consultas por parte de los interesados. Las consultas deben ser remitidas al correo Compras@dgjp.gob.do	Hasta el lunes 22 de agosto 2022 a las 09:00 a.m.
3. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones	Hasta el martes 23 de agosto 2022 a las 04:30 p.m.
4. Recepción de Propuestas: “Sobre A” y “Sobre B”.	Hasta el jueves 25 de agosto 2022 a las 02:00 p.m.
5. Apertura y lectura de “Sobre A” Propuestas Técnicas	Jueves 25 de agosto 2022 a las 02:15 p.m.
6. Verificación, Validación y Evaluación contenido de las Propuestas Técnicas “Sobres A”	Viernes 26 de agosto 2022 a las 09:30 a.m.

7. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables	Viernes 26 de agosto 2022 a las 03:30 p.m.
8. Periodo de subsanación de ofertas	Hasta el lunes 29 de agosto 2022 a la 03:30 p.m.
9. Notificación de Oferentes habilitados para apertura de las Propuestas Económicas "Sobres B"	Martes 30 de agosto 2022 a las 11:30 a.m.
10. Apertura, Verificación, Validación y Evaluación contenido de las Propuestas Económicas "Sobres B"	Miércoles 31 de agosto 2022 a las 10:00 a.m.
11. Adjudicación	Miércoles 31 de agosto 2022 a las 02:30 p.m.
12. Notificación y Publicación de Adjudicación	Miércoles 31 de agosto 2022 a las 03:00 p.m.
13. Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato	Hasta el 07 de septiembre 2022 a las 03:00 p.m.
14. Suscripción del Contrato	12 de septiembre agosto 2022
15. Publicación de los Contratos en el portal institución y en el portal administrado por el Órgano Rector.	12 de septiembre agosto 2022

4. RECEPCIÓN DE OFERTAS "SOBRE A" Y "SOBRE B"

La recepción de Ofertas "**Sobre A**" y "**Sobre B**" se realizará **a través del Portal Transaccional y/o en sobre cerrado por mesa de entrada en la DGJP el jueves veinticinco (25) de agosto del año 2022, hasta las 02:00 pm.**

Las ofertas presentadas en sobre cerrado serán recibidas en mesa de entrada de la **Dirección General de Jubilaciones y Pensiones a Cargo del Estado**, ubicada en la Avenida 27 de febrero, Nos. 17-19, Ensanche Miraflores, Distrito Nacional.

***Una vez pasada la fecha y hora establecida para la recepción de los sobres de los oferentes, no se aceptará la presentación de nuevas propuestas.**

5. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS "SOBRE A" Y "SOBRE B"

Las ofertas presentadas en sobre cerrado deberán ser presentadas en **un (1) original** debidamente marcado como "**ORIGINAL**" en la primera página del ejemplar, junto **con una (1) copia**. El original deberá firmarse en todas las páginas por el Representante Legal, **debidamente foliadas** y deberán llevar el sello social de la compañía. Además del original y la copia en papel, **se requiere una copia en formato digital (USB) de la PROPUESTA TÉCNICA**. Debe ser copia de la oferta original firmada y sellada.

Este Sobre contendrá en su interior el "**Sobre A**" Propuesta Técnica y el "**Sobre B**" Propuesta Económica.

Los documentos deberán estar organizados según el orden planteado en la sección **documentación a presentar** y divididos por separadores (pestañas). Las ofertas se presentarán en **sobres cerrados y rotulados** con las siguientes inscripciones:

El "**Sobre A**" deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE

(Sello social)
Firma del Representante Legal
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
Dirección General de Jubilaciones y Pensiones a Cargo
del Estado.
Presentación: Oferta Técnica
Referencia: DGJP-CCC-CP-2022-001

El “Sobre B” deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE
(Sello social)
Firma del Representante Legal
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
Dirección General de Jubilaciones y Pensiones a Cargo
del Estado
Presentación: Oferta Económica
Referencia: DGJP-CCC-CP-2022-0001

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad “CUMPLE/ NO CUMPLE”:

ELEGIBILIDAD: Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

CAPACIDAD FINANCIERA: El proveedor deberá demostrar que cuenta con la estabilidad financiera suficiente para ejecutar satisfactoriamente el eventual Contrato.

CAPACIDAD TÉCNICA: Que los Bienes cumplan con las todas características especificadas en las Fichas Técnicas.

06. DOCUMENTACION A PRESENTAR SOBRE A

DOCUMENTACIÓN LEGAL, FINANCIERA Y TÉCNICA

DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
A. Documentación Legal			
1)Formulario de Presentación de Oferta.(SNCCF.034) NO SUBSANABLE			NO SUBSANABLE
2)Formulario de Información sobre Oferente.(SNCCF.042)			
3)Copia de los Estatutos Sociales del oferente participante, en caso de ser un oferente constituido bajo las leyes de la República Dominicana los indicados Estatutos deberán estar conforme a la Ley No. 479-08, de fecha 11 de diciembre de 2008, sobre las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y sus modificaciones.			

4) Copia legible, vigente y actualizada del Certificado de Registro Mercantil o equivalente del oferente, donde conste que se dedica(n) a la actividad comercial del ámbito de la licitación.			
5) Copia de la última Acta de Asamblea y Nómina de Presencia del oferente			
6) Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (RPE) en donde el oferente acredite su inscripción en un rubro de la actividad comercial requerida para participar en esta licitación. En el caso de un oferente extranjero, no necesitará estar registrado en el RPE, salvo el caso de que se encuentre domiciliado en la República Dominicana. Sin embargo, si resulta adjudicatario, previa suscripción del contrato, deberá obtener y depositar el registro correspondiente, según lo establecido en los artículos del 21 al 25 del Decreto No. 543-12, de fecha 6 de septiembre de 2012, sobre el Reglamento de aplicación de la precitada Ley No. 340-06.			
7) Certificación actualizada y legible de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) o en su defecto del organismo que en el país de origen del Oferente (si éste no se encuentra domiciliado y/o legalmente representado en la República Dominicana) sea el que determine que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.			
8) Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) del oferente. En el caso de un oferente extranjero, este requisito sólo aplicará cuando dicho oferente se encuentre domiciliado y/o legalmente representado en la República Dominicana.			
9) Poder de Representación otorgado ante Notario Público Nacional o copia del Acta de la Asamblea del Consejo de Administración o de la Asamblea General de Accionistas u Socios, según sea el caso. Si la sociedad comercial participante está representada por su Presidente o Gerente, y siempre y cuando los Estatutos Sociales le otorguen el Poder de Representación de la sociedad, no es necesario presentar este requerimiento.			
DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
B. Documentación Financiera			
Estados Financieros del último ejercicio fiscal, auditados y sellados por un contador público			
C. Documentación Técnica			

1)Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas de acuerdo al numeral "2. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES". En su oferta técnica el proveedor debe describir los bienes a ofertar, las cantidades a ofertar, tiempo de garantía de los bienes ofertados y el tiempo de entrega, en hoja timbrada del proveedor con firma y sello. La Oferta Técnica NO debe incluir precios. (DOCUMENTO NO SUBSANABLE)			NO SUBSANABLE
2) Carta de representante o distribuidor autorizado de las marcas ofertadas. El Oferente deberá suministrar con su oferta técnica la documentación que acredite la condición de Representante oficial o Distribuidor autorizado, la cual deberá ser emitida por el fabricante. En caso de que el oferente participante no sea proveedor autorizado de la marca, pero cuenta con un distribuidor autorizado, debe entregar las siguientes certificaciones firmadas y selladas por su proveedor: 1)Certificación emitida por el fabricante a su proveedor 2)Constancia de que es proveedor del oferente participante. 3-) Carta Compromiso de Entrega, donde el proveedor se declara estar consciente de los términos de entrega requeridos. Observación: (Este requerimiento es específicamente para los sgtes. Ítems: Computadoras completas, Monitores y Laptops.			

07. CRITERIOS DE EVALUACIÓN OFERTA TÉCNICA

Documentación Técnica	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1)Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas de acuerdo con el numeral "2).			
2) Documentación que acredita la condición de Representante oficial o Distribuidor autorizado emitida por el fabricante o cartas de su proveedor, según punto 2, de Documentación Técnica.			
4)Tiempo de garantía de los artículos ofertados (Conforme al tiempo requerido en el numeral 2, Descripción de los bienes).			
4)Tiempo de entrega (Conforme al tiempo establecido, en el numeral 18, Entrega y Recepción)			

08. DOCUMENTACIÓN PARA PRESENTAR SOBRE B

- Oferta económica (SNCC.F.033), debidamente completado, expresada en pesos dominicanos e incluyendo los impuestos correspondientes. **(NO SUBSANABLE)**

Nota: La oferta presentada debe estar firmada y sellada, debe contener el valor total de

la oferta tanto en letras como en números, precio por ítem, nombre del oferente, firma del representante y sello del oferente.

2. Garantía de la seriedad de la oferta en original: **Correspondiente a una póliza, por un valor de 1% del monto total de la Oferta, Moneda Local (RD\$).** La vigencia no deberá ser menor a sesenta (60) días hábiles, contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas. **(NO SUBSANABLE).**

09. CONDICIONES DE PAGO

La condición de pago establecida es a crédito de 30 días, contados a partir del registro del contrato por parte de la Contraloría General de la República (CGR).

El proveedor no estará exento de ningún pago de impuestos y por tanto será el único responsable por el pago de los gravámenes sobre las sumas percibidas bajo el mismo.

10. MONEDA DE LA OFERTA

El precio en la oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (pesos dominicanos, RD\$).

11. APERTURA DE LOS "SOBRES B", CONTENTIVOS DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

El Comité de Compras y Contrataciones, dará inicio al Acto de Apertura y lectura de las ofertas económicas, "Sobre B", conforme a la hora y en el lugar indicado.

Sólo se abrirán las Ofertas Económicas de los oferentes que hayan resultado habilitados en la primera etapa del proceso. Son éstos aquellos que, una vez finalizada la evaluación de las Ofertas Técnicas, CUMPLAN con TODOS los criterios señalados en la sección Criterios de evaluación. Las demás serán devueltas sin abrir.

A la hora fijada en el Cronograma del proceso, el Consultor Jurídico de la institución, en su calidad de Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones, hará entrega formal al Notario actuante, en presencia de los oferentes, de las propuestas económicas, "Sobre B", que se mantenían bajo su custodia, para dar inicio al procedimiento de apertura y lectura de las mismas.

En acto público y en presencia de todos los interesados, el notario actuante procederá a la apertura y lectura de las ofertas económicas habilitadas, certificando su contenido, rubricando y sellando cada página contenida en el "Sobre B".

Las observaciones referentes a la oferta que se esté leyendo deberán realizarse en ese mismo instante, levantando la mano para tomar la palabra. El o los Notarios actuantes procederán hacer constar todas las incidencias que se vayan presentando durante la lectura.

12. EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN OFERTA ECONOMICA

DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033) o Equivalente			
Garantía de la Seriedad de la Oferta.			

13. PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Los oferentes/proponentes deberán mantener las ofertas por el término de **sesenta (60) días hábiles** contados a partir de la fecha del acto de apertura.

El plazo de vigencia de la oferta, requerido en este numeral, será verificado a través de la garantía de la seriedad de la oferta presentada en el sobre económico "SOBRE B". Las ofertas que no cumplan por lo menos con el plazo aquí establecido serán eliminadas sin más trámite.

14. EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

Los peritos evaluarán y compararán únicamente las ofertas que hayan sido habilitadas para la apertura de la oferta económica, bajo el criterio del menor precio, de igual modo será evaluada el cumplimiento de los requerimientos de la garantía de seriedad de la oferta (modalidad, monto y vigencia).

15. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación será decidida por Ítems, en favor del (los) oferente(s) que:

- 1) Luego de haber cumplido con las condiciones y especificaciones fijadas en este documento, Haya(n) sido habilitado(s) para la apertura de la oferta económica.
- 2) Que presente(n) el menor precio, de los bienes ofertados y
- 3) Su garantía de seriedad de la oferta cumpla con los requerimientos establecidos en estas especificaciones técnicas.

Si se presentase una sola oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la adjudicación, si cumple técnica y económicamente con lo requerido.

16. EMPATE ENTRE OFERENTES

En caso de empate entre dos o más oferentes/proponentes, se procederá de acuerdo al siguiente procedimiento:

El Comité de Compras y Contrataciones procederá por una elección al azar, en presencia de Notario Público y de los interesados, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

17. CONTRATO

El Contrato será válido cuando se realice conforme al ordenamiento jurídico y cuando el acto definitivo de Adjudicación y la constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato sean cumplidos.

La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada en una **Póliza**. La vigencia de esta garantía será **ciento veinte (120) días**, contados a partir de la constitución de la misma y hasta el fiel cumplimiento del contrato.

El importe de la garantía es de un cuatro por ciento (4%), del monto del contrato.

El incumplimiento del Contrato por parte del Proveedor determinará su finalización y supondrá para el mismo la ejecución de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, procediéndose a contratar al Adjudicatario que haya quedado en el segundo lugar.

En los casos en que el incumplimiento del Proveedor constituya falta de calidad de los bienes o causare un daño o perjuicio a la institución, o a terceros, la Entidad Contratante notificará a la Dirección General de Contrataciones Públicas, quien en su calidad de Órgano Rector del Sistema podrá proceder a su inhabilitación temporal o definitiva, dependiendo de la gravedad de la falta.

18. ENTREGA Y RECEPCIÓN

Los bienes deberán ser entregados conforme a las especificaciones y condiciones solicitadas. La entrega de los bienes no deberá exceder los 15 días hábiles contados, a partir de la Notificación de adjudicación.

Si se estimase que los bienes no son aptos para la finalidad para la cual se adquirieron, se rechazarán los mismos y se dejarán a cuenta del Proveedor, quedando la Entidad Contratante exenta de la obligación de pago y de cualquier otra obligación.